SHEPUT RATIFICA QUE EL AUMENTO DEL SUELDO MÍNIMO SE DEFINIRÁ EN EL CONSEJO NACIONAL DEL TRABAJO

Pág. 07

KARU PURIY:

Kiribati, Pacífico Central

Pág. 10

COLUMNA:

El Perú de los indicadores en rojo - **Abogado, Eddie Cóndor Chuquiruna**

Pág. 04

LA LIGA PROFESIONAL FEMENINA DE BÉISBOL REGRESA A ESTADOS UNIDOS DESPUÉS DE CASI 30 AÑOS DE AUSENCIA

Pág. 09

EL CLARÍN

VALIENTE, VERAZ E INDEPENDIENTE

PRECIO: S/. 1.00

AÑO XXVII - N° 8188

DIRECTOR: CARLOS ALBERTO ABANTO RODRÍGUEZ | LUNES 03 DE AGOSTO, 2026 | 'AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA'

LOCAL

Explosión de cisterna deja un soldador muerto

Durante la ejecución del trabajo, la tapa habría explotado violentamente, lanzando al trabajador aproximadamente 15 metros, provocándole graves lesiones.

PÁG. 03

REGIONAL

Hombre perdió una pierna tras sufrir graves quemaduras con agua hirviendo en San Miguel

La víctima solicita apoyo para afrontar su recuperación y espera que las autoridades esclarezcan lo sucedido y determinen las responsabilidades conforme a ley.

NACIONAL

Gobierno inicia expulsión de delincuentes extranjeros tras cumplir condena en el Perú

Tres ciudadanos venezolanos vinculados al Tren de Aragua fueron trasladados a su país bajo custodia policial como parte de una estrategia para prevenir su reincidencia en territorio nacional.

PÁG. 06

LA GRANJA NECESITARÁ US$2.400 MILLONES PARA SER CONCRETADO

Para la etapa de operación, la empresa proyecta una duración de 40 años, mientras que las etapas de cierre y post-cierre se desarrollarán en un plazo de 10 y 5 años, respectivamente.

PÁG. 02

CORRESPONSALES DE GUERRA

CARLOS ALBERTO ABANTO RODRÍGUEZ
DIRECTOR DEL DIARIO EL CLARÍN

La historia contemporánea no puede comprenderse sin la presencia de los corresponsales de guerra. Allí donde los Estados levantan propaganda, donde el miedo distorsiona los hechos y donde la violencia busca imponerse como única versión posible, aparece el periodista como testigo incómodo. Su labor no consiste únicamente en informar; consiste en preservar la memoria de los acontecimientos antes de que sean manipulados por el poder o sepultados por el olvido.

Desde las trincheras europeas del siglo XX hasta los conflictos actuales en Medio Oriente, África o Europa del Este, los corresponsales han documentado el rostro humano de la guerra: civiles desplazados, ciudades destruidas, soldados exhaustos y sociedades fracturadas. Muchas veces trabajan sin garantías, expuestos a secuestros, bombardeos o asesinatos, sosteniendo una responsabilidad ética que supera incluso la dimensión profesional. Sin embargo, el periodismo de

guerra enfrenta hoy nuevos desafíos. La velocidad digital, la desinformación y el uso estratégico de redes sociales han convertido el campo informativo en otro frente de combate. Por ello, el corresponsal moderno necesita no solo valentía física, sino también rigor docu-

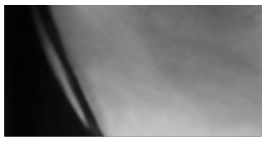

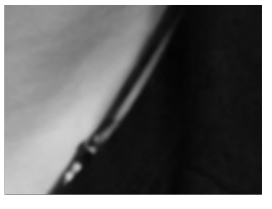

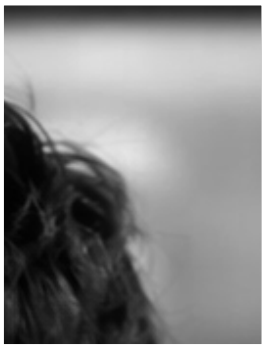

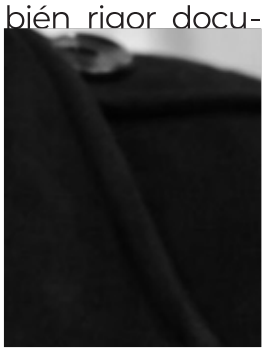

AGENDA CULTURAL

AGOSTO

05 MIÉRCOLES
Documental Enrique Ocas
Lugar: Sala Kasuo Terada
Hora: 7:00 pm

10 LUNES
I Salón 2026
Lugar: Sala Campo Santo
Hora: 7:00 pm

13 JUEVES
El Knabenchor de Ulm de Alemania
Lugar: Sala Campo Santo
Hora: 7:00 pm

14 VIERNES
Galdós Rivas: El mago del color
Lugar: Hotel Tartar
Hora: 7:00 pm

15 SÁBADO
I Concurso Nacional de Vals Criollo
Lugar: Coliseo Cumbe Mayo
Hora: 2:00 pm

19 Y 20 MIÉRCOLES Y JUEVES
Las Previas del FECIT
Lugar: Sala Kasuo Terada
Hora: 7:00 pm

27 JUEVES
XI Feria del Libro de Cajamarca
Lugar: Auditorio de la FELICAJ
Hora: 7:00 pm

LA GRANJA NECESITARÁ US$2.400 MILLONES PARA SER CONCRETADO

PARA LA ETAPA DE OPERACIÓN, LA EMPRESA PROYECTA UNA DURACIÓN DE 40 AÑOS, MIENTRAS QUE LAS ETAPAS DE CIERRE Y POST-CIERRE SE DESARROLLARÁN EN UN PLAZO DE 10 Y 5 AÑOS, RESPECTIVAMENTE.

La mina será diseñada para mover hasta 160 millones de toneladas métricas secas (TMS) por año de mineral y desmonte, a fin de alimentar hasta 60 millones de TMS por año de mineral al circuito de chancado, molienda y flotación.

Unos US$ 2.400 millones necesitará el proyecto La Granja (Cajamarca) para ser concretado, considerando las etapas de construcción, operación, cierre y post-cierre. Esta es una reciente estimación de la empresa Minera La Granja.

El proyecto consiste en la extracción y producción de mineral de cobre por el método de tajo abierto. La extracción de mineral involucra actividades de desbroce y retiro de suelo, perforación, voladura, perfilado de taludes, carguío, transporte y descarga del material del tajo, y desaguado del mismo.

La producción de mineral involucrará procesos de chancado, molienda y flotación para la obtención de concentrados de cobre.

Las plantas de molienda y flotación estarán conectadas mediante

una red de tuberías, que transportarán la pulpa mineral, el agua recuperada de procesos y agua desalinizada, atravesando una serie de túneles y puentes para enlazar la planta de molienda ubicada en el valle de Checos con la planta de flotación situada junto a la instalación de gestión de relaves (TMF) de una de las dos alternativas en la zona de Costa.

Además, el proyecto incluirá el transporte de pulpa mineral a través de tuberías de conducción de mineral desde la planta de molienda hasta la planta de flotación, esta última ubicada en la costa.

El depósito de desmonte Suroeste tendrá una capacidad para recibir hasta 1.800 millones de m³ de material de desmonte provenientes de las actividades extractivas.

La planta de flotación, la TMF y las infraestructuras asociadas estarán localizadas al sur de la ciudad de Chiclayo (Lambayeque) o en la región La Libertad. Su ubicación aún no está definida.

La mina será diseñada para mover hasta 160 millones de toneladas métricas secas (TMS) por año de mineral y desmonte, a fin de alimentar hasta 60 millones de TMS por año de mineral al circuito de chancado, molienda y flotación.

El depósito de desmonte Suroeste tendrá una capacidad para recibir hasta 1.800 millones de m³ de material de desmonte provenientes de las actividades extractivas.

Las dos tuberías de transporte de mineral serán diseñadas para abastecer de manera continua, a la planta de flotación, con una capacidad nominal de 60 millones de toneladas métricas secas (TMS) por año.

Se incluirán múltiples estaciones de regulación para controlar la presión en la tubería a medida que desciende desde la montaña hacia la costa. La tubería de agua recuperada de procesos y agua desalinizada contará con una estación intermedia de refuerzo; esta tubería transferirá el agua decantada del TMF y agua desalinizada hacia la planta de molienda, para complementar el agua proveniente de la planta de tratamiento de agua de contacto.

Las etapas de obras preliminares y construcción tendrán una duración de tres y cinco años, respectivamente. Para la etapa de operación, la empresa proyecta una duración de 40 años, mientras que las etapas de cierre y post-cierre se desarrollarán en un plazo de 10 y 5 años, respectivamente.

JOSÉ LUIS MEDINA: "LAS EMPRESAS MINERAS SON AGENTES DE CAMBIO"

LAS GRANDES EMPRESAS ESTABLECIDAS Y EL IMPULSO DE LOS SISTEMAS REGIONALES DE INNOVACIÓN EN REGIONES EN DESARROLLO RICAS EN RECURSOS NATURALES DEL PERÚ.

"Hay que ver a las empresas mineras como un actor importante, dentro del sistema económico de una región", expresó el economista José Luis Medina, decano del colegio de economistas de Cajamarca, dentro del taller "Las grandes empresas establecidas y el impulso de los sistemas regionales de innovación en regiones en desarrollo ricas en recursos naturales del Perú".

Esa, dijo el decano sería la primera conclusión del evento. "Hay que ver a las empresas no como una unidad de análisis económica financiera que tiene po-

der, obviamente, dentro del territorio, sino que también como un actor fundamental para poder transferir conocimiento, tecnología, procesos de aprendizaje hacia los actores del territorio, como las universidades".

No solamente hay que mirar a estas empresas como un agente de cambio, no como una empresa como tal que simplemente viene, se posiciona hacia una explotación minera, genera canon minero, da recursos, da trabajo, empleo, explota los recursos naturales, nada más. "Sino que también hay que verlo como un actor importante, relevante", dijo.

La otra conclusión que se puede extraer de las conclusiones es que "no es igual el nivel de contribución hacia el entorno regional, sobre todo a la promoción de la innovación y transferencia de conocimientos y tecnología en el territorio, en la etapa temprana inicial de una empresa, que la etapa madura cuando ya está posicionado varios años".

EXPLOSIÓN DE CISTERNA DEJA UN SOLDADOR MUERTO

DURANTE LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO, LA TAPA HABRÍA EXPLOTADO VIOLENTAMENTE, LANZANDO AL TRABAJADOR APROXIMADAMENTE 15 METROS, PROVOCÁNDOLE GRAVES LESIONES.

Una jornada laboral terminó en tragedia luego de que un trabajador perdiera la vida tras sufrir una violenta explosión mientras realizaba trabajos de soldadura en una cisterna, en una cochera de Cajamarca.

El hecho se registró cuando se reportó una presunta explosión durante la manipulación y soldadura de la tapa del compartimiento de una cisterna, generando una emergencia que movilizó a los bomberos.

Al ingresar al establecimiento, los efectivos encontraron a un hombre tendido en el suelo, por lo que inmediatamente le brindaron los primeros auxilios. La víctima fue identificada como Pepe Wilmer Villanueva Julón, de 33 años, natural del caserío Apán, Bambamarca, quien posteriormente fue trasladado de emergencia al hospital EsSalud de la avenida Mario Urteaga a bordo de la ambulancia de bomberos M3B-938, a cargo del teniente Quezada Bracamonte Félix.

Según la información recogida en el lugar, los propietarios de la cochera, identificados como Glenda Norma Angulo León y Ronal Castañeda, señalaron que habían contratado a Villanueva Julón para realizar trabajos de soldadura en la tapa del compartimiento de una cisterna de placa TLH-995, de color blanco, marca FAMECA y con capacidad aproximada de 9 mil galones.

Durante la ejecución del trabajo, la tapa habría explotado violentamente, lanzando al trabajador aproximadamente 15 metros, provocándole graves lesiones.

El médico cirujano Jorge Guevara Chilón diagnosticó politraumatismo, trauma abdominal, trauma torácico, traumatismo encéfalo-craneano y fracturas en el miembro superior derecho. Pese a los esfuerzos médicos, el trabajador falleció debido a la gravedad de sus lesiones.

El trágico accidente vuelve a poner bajo la lupa los riesgos asociados a trabajos de soldadura y manipulación de cisternas que previamente pudieron haber transportado o almacenado combustible. Las causas exactas de la explosión deberán ser determinadas por las autoridades competentes, quienes deberán establecer las circunstancias en las que ocurrió este fatal accidente laboral.

Las investigaciones deberá esclarecer qué ocurrió y si se cumplieron las medidas de seguridad necesarias para evitar esta tragedia.

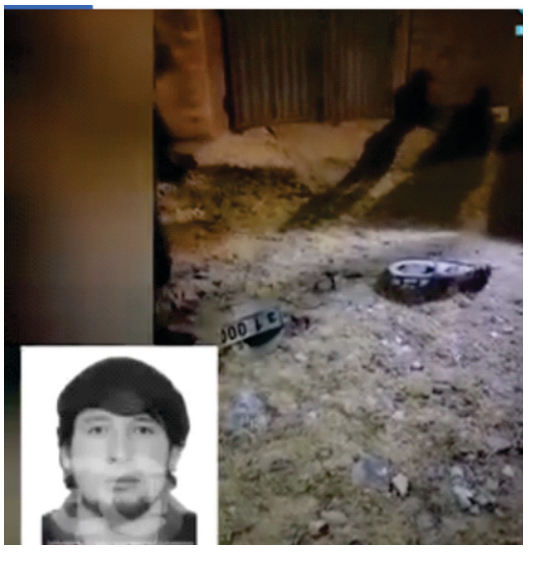

EL PERÚ DE LOS INDICADORES EN ROJO

ABOGADO , EDDIE CÓNDOR CHUQUIRUNA

Perú no atraviesa una crisis coyuntural, sino una crisis estructural que ningún gobierno podrá resolver en un solo periodo. Es un espejo incómodo. Los indicadores sociales, económicos y de infraestructura revelan una "estadística en rojo" que condensa 205 años de problemas acumulados y, con particular nitidez, el legado de la última década de gestión estatal, marcada por un Legislativo que ha subordinado al Ejecutivo. Esta estadística no es abstracta; representa el rostro de millones de peruanos que, pese a la estabilidad macroeconómica que se exhibe en foros internacionales, continúan sin acceso a servicios básicos, a una educación de calidad y a oportunidades reales.

La economista Carolina Trivelli, exministra de Desarrollo e Inclusión Social e investigadora del IEP, ha insistido en que el crecimiento económico no se traduce automáticamente en bienestar para la población. En columnas y espacios de debate, junto a otros especialistas, ha alertado sobre una "situación insostenible"; poderes del Estado sin legitimidad ni capacidad para enfrentar desafíos de fondo, y una agenda pública que prioriza la coyuntura sobre el bienestar mínimo. Para Trivelli, la prioridad no es solo esperar que se recupere el crecimiento, sino que el Ministerio de Economía, la Presidencia del Consejo de Ministros y otras instituciones asuman el reto de garantizar un "bienestar mínimo para todos".

Los datos oficiales y de organismos internacionales dibujan un panorama preocupante que no puede leerse como mera coyuntura; expresan desigualdades estructurales arraigadas en factores históricos, económicos, culturales y políticos que se han reproducido, también, por decisiones y omisiones de la última década.

En el Perú, alrededor de 9,4 millones de personas (27,6% de la población) viven en situación de pobreza (INEI), con tasas considerablemente más elevadas en las zonas rurales; este panorama se agrava por una marcada desigualdad, reflejada en un coeficiente de Gini de 0,43 (BM) que evidencia una distribución del ingreso muy desigual. Adicionalmente, el 40% de los hogares rurales carece de acceso a agua potable por red pública (MVCS), mientras que el 43% de los niños menores de tres años presenta anemia (MINSA, INEI, ENDES), una de las tasas más altas de América Latina. En el ámbito laboral, el 84,7% de los trabajadores indígenas se encuentra en situación de informalidad, cifra que supera el 90% en las zonas rurales (INEI, ENAHO), y en el plano social, el 53,8% de las mujeres ha sufrido violencia por parte de su pareja (INEI, ENDES).

Estos indicadores no son accidentales; son el resultado de un modelo que, en la práctica, ha tolerado la exclusión como "costo social" y ha postergado políticas de Estado de largo plazo.

La crisis de infraestructura evidencia un Estado que no ejecuta; en 2026 hay más de 2.700 proyectos públicos paralizados (CGR), con una inversión comprometida superior a S/ 67.139 millones (Felipe Morris); al mismo tiempo, el 48% de los colegios públicos (26.905 de 55.609 locales) presenta riesgo estructural, lo que afecta a más de 1,2 millones de estudiantes. Para cerrar las brechas en infraestructura educativa se necesitarían más de S/ 171.700 millones, monto que equivale a tres cuartas partes del presupuesto público anual (MINEDU, informes tipo IPE/El Comercio sobre el PNIE).

Estos números evidencian un Estado que no logra ejecutar recursos ni garantizar servicios básicos de calidad para su población, y que ha permitido que el capital comprometido en obras paralizadas se triplicara entre 2022 y 2025.

Necesitamos salir de la lógica del "corto plazo".

Las políticas de Estado de largo plazo deben basarse en programas sociales sólidos, inversión en infraestructura básica y educación intercultural para cerrar brechas estructurales. Esto requiere una transformación institucional con enfoque de derechos, participación ciudadana y reducción de desigualdades históricas que excluyen a poblaciones rurales, indígenas y vulnerables. Los niveles de gobierno deben coordinarse, descentralizar competencias y priorizar lo social, atendiendo urgencias como la emergencia nutricional, la pobreza rural y la exclusión indígena, mediante protección social, seguridad alimentaria frente a desastres (p. ej., El Niño 2026) e inversión en zonas de alta vulnerabilidad.

Mientras lo político siga predominando sobre lo técnico, el nuevo gabinete lo es, seguiremos condenados a repetir la misma historia. Gobiernos que prometen, pero que no construyen; discursos que emocionan, pero que no transforman. Jamás saldremos de la crisis en la que estamos si es que no elegimos un Gobierno con perspectivas de hacedor de políticas públicas. La pregunta no es si podemos cambiar, sino si estamos dispuestos a exigir que el Estado deje de ser un escenario de disputa partidaria, repartijas y se convierta, finalmente, en un instrumento al servicio del bienestar de todos que revierta esos indicadores en rojo.

EXPLOSIÓN DE CISTERNA DEJA UN SOLDADOR MUERTO

DURANTE LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO, LA TAPA HABRÍA EXPLOTADO VIOLENTAMENTE, LANZANDO AL TRABAJADOR APROXIMADAMENTE 15 METROS, PROVOCÁNDOLE GRAVES LESIONES.

Una jornada laboral terminó en tragedia luego de que un trabajador perdiera la vida tras sufrir una violenta explosión mientras realizaba trabajos de soldadura en una cisterna, en una cochera de Cajamarca.

El hecho se registró cuando se reportó una presunta explosión durante la manipulación y soldadura de la tapa del compartimiento de una cisterna, generando una emergencia que movilizó a los bomberos.

Al ingresar al establecimiento, los efectivos encontraron a un hombre tendido en el suelo, por lo que inmediatamente le brindaron los primeros auxilios. La víctima fue identificada como Pepe Wilmer Villanueva Julón, de 33 años, natural del caserío Apán, Bambamarca, quien posteriormente fue trasladado de emergencia al hospital EsSalud de la avenida Mario Urteaga a bordo de la ambulancia de bomberos M3B-938, a cargo del teniente Quezada Bracamonte Félix.

Según la información recogida en el lugar, los propietarios de la cochera, identificados como Glenda Norma Angulo León y Ronal Castañeda, señalaron que habían contratado a Villanueva Julón para realizar trabajos de soldadura en la tapa del compartimiento de una cisterna de placa TLH-995, de color blanco, marca FAMECA y con capacidad aproximada de 9 mil galones.

Durante la ejecución del trabajo, la tapa habría explotado violentamente, lanzando al trabajador aproximadamente 15 metros, provocándole graves lesiones.

El médico cirujano Jorge Guevara Chilón diagnosticó politraumatismo, trauma abdominal, trauma torácico, traumatismo encéfalo-craneano y fracturas en el miembro superior derecho. Pese a los esfuerzos médicos, el trabajador falleció debido a la gravedad de sus lesiones.

El trágico accidente vuelve a poner bajo la lupa los riesgos asociados a trabajos de soldadura y manipulación de cisternas que previamente pudieron haber transportado o almacenado combustible. Las causas exactas de la explosión deberán ser determinadas por las autoridades competentes, quienes deberán establecer las circunstancias en las que ocurrió este fatal accidente laboral.

Las investigaciones deberá esclarecer qué ocurrió y si se cumplieron las medidas de seguridad necesarias para evitar esta tragedia.

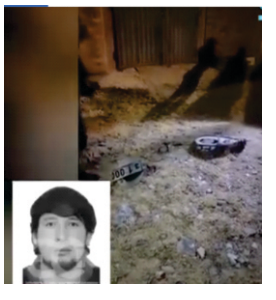

SAN MIGUEL

HOMBRE PERDIÓ UNA PIERNA TRAS SUFRIR GRAVES QUEMADURAS CON AGUA HIRVIENDO EN SAN MIGUEL

LA VÍCTIMA SOLICITA APOYO PARA AFRONTAR SU RECUPERACIÓN Y ESPERA QUE LAS AUTORIDADES ESCLAREZCAN LO SUCEDIDO Y DETERMINEN LAS RESPONSABILIDADES CONFORME A LEY.

Un grave hecho se registró en el caserío de Sayamud, provincia de San Miguel, donde Jesús Marcial Hernández Tapia resultó con severas quemaduras en ambas piernas luego de que, presuntamente, una mujer le arrojara agua hirviendo mientras se encontraba reunido con otras personas.

De acuerdo con el testimonio de la víctima, el incidente ocurrió cuando compartía bebidas alcohólicas con unos amigos. Señaló que, momentos antes, el hijo de la presunta responsable le habría arrojado agua fría y, posteriormente, la propietaria del lugar le lanzó agua hirviendo, provocándole lesiones de extrema gravedad.

Como consecuencia de las quemaduras, médicos del Hospital Regional de Cajamarca tuvieron que amputarle la pierna derecha, mientras que la pierna izquierda presenta lesiones de consideración y continúa recibiendo atención médica.

Los acompañantes de la víctima y la presunta responsable habrían brindado versiones distintas sobre lo ocurrido. En tanto, el caso viene siendo evaluado por las Rondas Campesinas de Fernando Chuquilín, cuyos dirigentes indicaron que asumirán el seguimiento del hecho, al señalar que, hasta el momento, no se habrían realizado las diligencias correspondientes por parte de la Fiscalía y la Policía Nacional.

La víctima solicita apoyo para afrontar su recuperación y espera que las autoridades esclarezcan lo sucedido y determinen las responsabilidades conforme a ley.

CELENDÍN

DESCARTAN EXTORSIÓN O AJUSTE DE CUENTAS EN CRIMEN DE ALCALDE DE JORGE CHÁVEZ

POLICÍA SOLICITÓ 7 DÍAS DE DETENCIÓN PARA EL PRESUNTO HOMICIDA RICHARD ARAUJO

La Policía Nacional descartó que la muerte del alcalde del distrito de Jorge Chávez, en la provincia de Celendín, Omar Díaz Rabanal, de 46 años, ocurrida el último miércoles tras recibir una puñalada durante las festividades patronales de Celendín, esté relacionada con un caso de extorsión o ajuste de cuentas.

El jefe de la Región Policial de Cajamarca, general PNP Luis Bolaños Melgarejo, informó que también se ha descartado la participación de otras personas en el asesinato del burgomaestre. No obstante, precisó que el presunto responsable, Richard Araujo Ludeña, de 29 años, quien fue intervenido por la Policía, tuvo una discusión con la víctima antes del ataque.

El presunto homicida narró que estuvo conversando con el alcalde durante unos quince minutos sobre asuntos personales. Posteriormente, se produjo una agresión verbal. "Se retiró de la cantina junto con otra persona, quien continuó su camino, mientras él se dirigió a su domicilio que está cerca, tomó un cuchillo, regresó al lugar y le asestó una puñalada por la espalda", informó el jefe policial.

El hecho ocurrió la mañana del miércoles 29 de julio. Tras ser atacado, el burgomaestre fue auxiliado por varias personas y trasladado de emergencia al hospital de Celendín. La Policía tomó conocimiento del caso a las 8:45 de la mañana, cuando la víctima ingresó al nosocomio, e inmediatamente activó el plan cerco.

Richard Araujo fue capturado por el personal policial del distrito de La Encañada cuando se desplazaba en un taxi color rojo junto con su esposa de nacionalidad venezolana y dos menores de edad, con dirección a la ciudad de Cajamarca. El intervenido es natural de Celendín, y reside en Lima, indicaron algunos pobladores.

La Policía solicitó siete días de detención para continuar la investigación, informó el general Luis Bolaños, quien precisó que el presunto homicida registra antecedentes policiales, con cuatro denuncias por violencia contra la mujer y grupos vulnerables. "Es ingeniero industrial, natural de Celendín; por eso se conocía con el alcalde", acotó.

Eunice Abanto Díaz, esposa del fallecido alcalde del distrito de Jorge Chávez, pidió que se haga justicia por la muerte de Díaz Rabanal, quien deja en la orfandad a cuatro hijos. "Él no tenía problemas con nadie. Era un hombre generoso, trabajador, emprendedor y alegre. Amaba profundamente a sus hijos", expresó.

La viuda retiró el cuerpo de su esposo de la morgue de Cajamarca para trasladarlo a su tierra natal, donde fue velado y posteriormente sepultado. "Él estuvo en la fiesta patronal de Celendín con su familia, con sus hijos. Luego fue con unos amigos y no sé qué pasó después con ese señor (Richard Araujo), que terminó quitándole la vida", manifestó entre lágrimas.

La esposa del alcalde pidió a las autoridades que si el sujeto intervenido ha confesado ser el responsable de la muerte de Omar Díaz, se le imponga todo el peso de la ley. "No sabemos si intentó robarle. Sabemos que llegó de Lima junto con su esposa venezolana y sus hijos. Lo único que quiero es saber por qué lo hizo, que diga por qué lo mató. A las personas que estuvieron presentes en ese momento les pido, por favor, que declaren. No tengan miedo", concluyó.

CELENDÍN

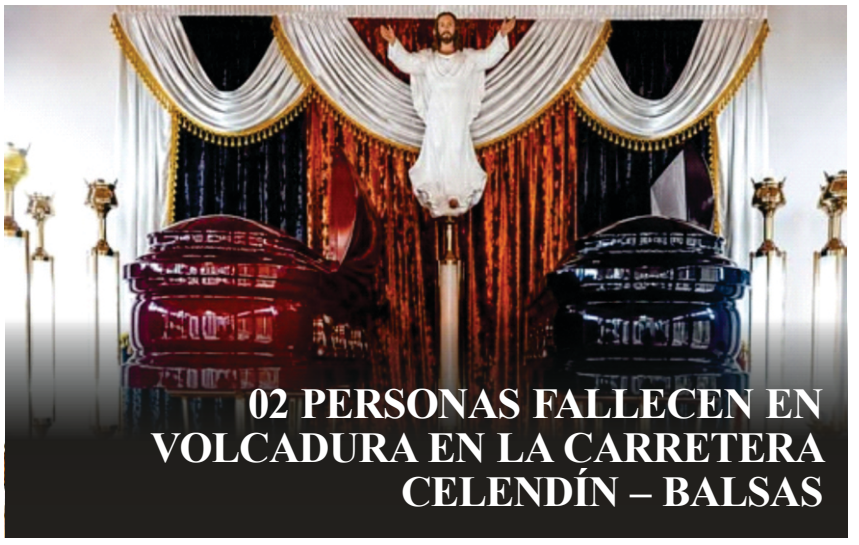

02 PERSONAS FALLECEN EN VOLCADURA EN LA CARRETERA CELENDÍN – BALSAS

UN VEHÍCULO CHEVROLET DE COLOR ROJO, CON PLACA DE RODAJE T2L-197, SUFRIÓ UN DESPISTE SEGUIDO DE VOLCADURA Y TERMINÓ EN UN TERRENO AGRÍCOLA, APROXIMADAMENTE A 100 METROS DE LA CARRETERA PRINCIPAL.

Lamentable accidente de tránsito dejó como saldo 02 personas fallecidas y 01 herida, la tarde del último viernes 31 de julio 2026, en el sector El Coco, distrito de Utco, al frente del anexo Chacanto - Balsas.

El accidente ocurrió en una trocha carrozable que conecta con la vía principal Celendín – Balsas, donde un vehículo Chevrolet de color rojo, con placa de rodaje T2L-197, sufrió un despiste seguido de volcadura y terminó en un terreno agrícola, aproximadamente a 100 metros de la carretera principal.

En el lugar fueron encontradas 03 personas de sexo masculino. Una de ellas permanecía debajo de la unidad, mientras que las otras dos se encontraban en el interior del vehículo. Los ocupantes fueron auxiliados por efectivos policiales y pobladores de la zona.

Los heridos fueron identificados como Luis Moreno Flores, de 71 años, y Germán Ortiz Zabaleta, de 87 años, además de un tercer ocupante cuya identidad no fue precisada.

Inicialmente, las víctimas fueron trasladadas al Centro de Salud de Balsas y, debido a la gravedad de sus lesiones, se dispuso su evacuación hacia el Hospital de Celendín.

Lamentablemente, Luis Moreno y Germán Ortiz fallecieron cuando eran trasladados al establecimiento hospitalario. El tercer ocupante continúa recibiendo atención médica. Las autoridades realizan las investigaciones correspondientes para determinar las causas exactas de este trágico accidente.

EL CLARÍN
VALIENTE, VERAZ E INDEPENDIENTE

PERÚ

GOBIERNO INICIA EXPULSIÓN DE DELINCUENTES EXTRANJEROS TRAS CUMPLIR CONDENA EN EL PERÚ

TRES CIUDADANOS VENEZOLANOS VINCULADOS AL TREN DE ARAGUA FUERON TRASLADADOS A SU PAÍS BAJO CUSTODIA POLICIAL COMO PARTE DE UNA ESTRATEGIA PARA PREVENIR SU REINCIDENCIA EN TERRITORIO NACIONAL.

El Gobierno de la presidenta Keiko Fujimori inició el proceso de expulsión de delincuentes extranjeros que cumplieron sus condenas en el Perú. La primera operación se realizó desde el Grupo Aéreo N.° 8, en el Callao, con el traslado de tres ciudadanos venezolanos identificados como integrantes de la organización criminal Tren de Aragua, quienes fueron enviados a Caracas en un avión Spartan C-27 de la Fuerza Aérea del Perú.

Cada uno de los expulsados viajó bajo custodia de un efectivo de la Policía Nacional del Perú para garantizar su entrega a las autoridades venezolanas. La operación contó con la participación de los ministros de Defensa, Rafael Belaunde; de Relaciones Exteriores, Carlos Espá; del Interior, César Astudillo; y de Desarrollo Agrario y Riego, Marco Vinelli. La aeronave retornará posteriormente al país con ciudadanos peruanos afectados por el reciente terremoto ocurrido en Venezuela.

El ministro del Interior, César Astudillo, informó que en los próximos días continuarán las expulsiones de ciudadanos extranjeros que hayan cumplido sus condenas y cuenten con órdenes de captura en sus países de origen. Explicó que esta medida busca evitar que reincidan en actividades delictivas dentro del territorio nacional y precisó que, en caso intenten reingresar al Perú, Migraciones mantiene activas las alertas correspondientes para proceder con su inmediata detención.

PERÚ

MINISTRO SHEPUT PIDE AL CONGRESO RESPALDAR LA DELEGACIÓN DE FACULTADES AL EJECUTIVO

LA NORMA INCORPORA MAYORES MECANISMOS DE PROTECCIÓN PARA DENUNCIANTES Y ESTANDARIZA LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS PARA GARANTIZAR UNA ATENCIÓN MÁS TRANSPARENTE Y SEGURA.

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) aprobó una nueva directiva destinada a fortalecer la atención de denuncias por presuntos actos de corrupción y brindar mayores garantías a las personas que decidan reportarlos. La medida fue oficializada mediante la Resolución Ministerial N.° 274-2026-VIVIENDA, que aprueba la Directiva General N.° 008-2026-VIVIENDA-DM, dejando sin efecto la normativa vigente desde el año 2020.

La nueva disposición incorpora mecanismos para reforzar la protección de denunciantes y testigos, garantizar la reserva de su identidad y facilitar el seguimiento de los casos reportados. Asimismo, estandariza los procedimientos para la recepción y atención de las denuncias, con el objetivo de ofrecer mayor seguridad, transparencia y confianza a los ciudadanos que colaboran en la prevención de actos de corrupción.

Además, la directiva se adecúa a los lineamientos de la Secretaría de Integridad Pública y a las disposiciones del Decreto Legislativo N.° 1327, que establece medidas de protección para quienes denuncian hechos de corrupción. La norma también consolida los canales oficiales para presentar denuncias, entre ellos la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano, el correo institucional, las mesas de partes presencial y virtual, así como la Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción del ministerio.

JNJ APRUEBA GUÍA TÉCNICA PARA LA CALIFICACIÓN DE DENUNCIAS DISCIPLINARIAS

LA NUEVA HERRAMIENTA ESTABLECE CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE DENUNCIAS CONTRA JUECES, FISCALES Y OTRAS ALTAS AUTORIDADES SUJETAS A CONTROL DISCIPLINARIO.

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) aprobó la Guía técnica para la calificación de denuncias administrativas disciplinarias, con el objetivo de regular los procedimientos internos para la recepción y evaluación de denuncias presentadas contra jueces, fiscales y otras autoridades bajo su competencia. La medida fue oficializada mediante la Resolución N.° 0128-2026-DG/JNJ.

La guía establece que toda denuncia, presentada de manera presencial o virtual, será remitida a la Dirección de Procedimientos Disciplinarios (DPD) para su calificación por parte del abogado designado. Asimismo, precisa que también podrán iniciarse procedimientos disciplinarios a partir de una noticia disciplinaria formulada por cualquier persona natural, jurídica o autoridad, así como por acuerdo del pleno de la JNJ a solicitud de uno de sus integrantes.

La norma alcanza a denuncias contra jueces y fiscales, así como contra el jefe de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, el jefe de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, y los titulares de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), con el propósito de fortalecer la transparencia y uniformidad en la tramitación de los procedimientos disciplinarios.

POLÍTICA

SHEPUT RATIFICA QUE EL AUMENTO DEL SUELDO MÍNIMO SE DEFINIRÁ EN EL CONSEJO NACIONAL DEL TRABAJO

EL MINISTRO DE TRABAJO ASEGURÓ QUE LA META DEL GOBIERNO ES ELEVAR LA REMUNERACIÓN MÍNIMA A S/ 1 300, RESPETANDO EL PROCESO DE DIÁLOGO ESTABLECIDO POR LA LEY.

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Juan Sheput, afirmó que el incremento de la remuneración mínima vital a S/ 1 300 constituye un objetivo del Gobierno y que su implementación se debatirá conforme al procedimiento legal en el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE). Señaló que la decisión política ya ha sido tomada y que el proceso se desarrollará respetando los mecanismos de concertación previstos por la normativa vigente.

Asimismo, indicó que la política laboral de la actual gestión buscará equilibrar la protección de los derechos de los trabajadores con el fortalecimiento de las empresas y la generación de más empleo formal. En ese sentido, destacó la importancia de impulsar oportunidades laborales para los jóvenes, promoviendo condiciones que favorezcan su incorporación al mercado formal.

Sheput también expresó su disposición de visitar universidades para dialogar con los estudiantes sobre la importancia de la formalidad laboral y el ahorro previsional. Advirtió que miles de jóvenes inician su vida laboral sin acceso a beneficios como seguro de salud, gratificaciones, CTS, vacaciones o una futura pensión, por lo que consideró necesario fomentar una cultura de formalización que garantice mayor protección y estabilidad para las nuevas generaciones.

ECONOMÍA

INFLACIÓN EN LIMA METROPOLITANA AUMENTÓ 0.29 % DURANTE JULIO

EL INEI INFORMÓ QUE EL ALZA ESTUVO IMPULSADA PRINCIPALMENTE POR EL INCREMENTO EN LOS PRECIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, ASÍ COMO POR EL MAYOR COSTO DEL TRANSPORTE DURANTE LAS FIESTAS PATRIAS.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informó que la inflación en Lima Metropolitana registró un incremento de 0.29 % en julio respecto al mes anterior. Con este resultado, la variación acumulada entre enero y julio alcanzó 4.09 %, mientras que la inflación anualizada, correspondiente al periodo agosto de 2025-julio de 2026, se ubicó en 4.07 %.

El jefe del INEI, Gaspar Morán, explicó que el comportamiento de los precios respondió principalmente al aumento registrado en la división de alimentos y bebidas no alcohólicas. Asimismo, indicó que el rubro transporte también presentó incrementos debido al mayor costo de los pasajes interprovinciales y de los vuelos nacionales e internacionales, impulsados por la alta demanda durante las celebraciones por Fiestas Patrias, aunque los precios de los combustibles mostraron una reducción.

Por otro lado, el INEI reportó que el subsector electricidad creció 7.34 % en junio respecto al mismo mes del año anterior. Este resultado fue impulsado por la mayor generación de energía termoeléctrica y por el incremento en la producción de fuentes renovables, como la energía eólica y solar, reflejando un desempeño favorable del sector energético.

PRESIDENTA KEIKO FUJIMORI ENCABEZÓ SU PRIMER CAMBIO DE GUARDIA EN PALACIO DE GOBIERNO

LA CEREMONIA PROTOCOLAR SE REALIZÓ EN EL PATIO DE HONOR, LUEGO DE UNA SEMANA MARCADA POR ACTIVIDADES OFICIALES EN DIVERSAS REGIONES DEL PAÍS.

La presidenta de la República, Keiko Fujimori, encabezó este domingo su primer cambio de guardia en Palacio de Gobierno desde que asumió el cargo el pasado 28 de julio. La ceremonia se desarrolló en el Patio de Honor y contó con la participación de la compañía histórica de navío "Juan Fanning" de la Marina de Guerra del Perú, unidad encargada de realizar tradicionalmente este acto protocolar.

Durante la actividad, la jefa de Estado estuvo acompañada por el ministro de Transportes y Comunicaciones, Rafael Rey, en una jornada que simboliza el inicio de su participación en las ceremonias oficiales propias de la Presidencia de la República.

En los días previos, la mandataria cumplió una intensa agenda de trabajo que incluyó visitas a distintas regiones del país. El 31 de julio se trasladó al distrito de Chongos Bajo, en la región Junín, para supervisar la atención a los damnificados por el sismo del 18 de julio. Posteriormente, el 1 de agosto visitó el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem), donde recorrió bases militares y policiales para conocer las acciones que se desarrollan en materia de seguridad.

ANUNCIA CON NOSOTROS

965 443 917

ANUNCIA CON NOSOTROS

965 443 917

ANUNCIA CON NOSOTROS

965 443 917

MUNDO

GERARDO LÓPEZ, EXVICEMINISTRO DE JERÍ, JURA COMO NUEVO MINISTRO DE ECONOMÍA: PERFIL Y HOJA DE VIDA

LAS AUTORIDADES INFORMARON QUE EL SINIESTRO AFECTÓ AL MUTIARA SENTOSA 2, CUANDO NAVEGABA EL DOMINGO ENTRE SURABAYA Y MAKASSAR, CERCA DE LA ISLA DE MADURA.

Al menos cinco personas murieron y otras 41 permanecen desaparecidas tras el incendio de un ferry con más de 200 pasajeros en aguas próximas a la isla de Madura, en la provincia de Java Oriental, a unos 700 kilómetros al este de Yakarta, según informaron las autoridades indonesias. El incidente ocurrió el último domingo 2 de agosto mientras la embarcación, identificada como Mutiara Sentosa 2, cubría la ruta entre Surabaya y Makassar. Los equipos de emergencia desplegados en la zona confirmaron que, hasta las 16:00 hora local (9:00 GMT), habían rescatado con vida a 225 personas. Las operaciones de búsqueda continúan, centradas en localizar a los desaparecidos, mientras las llamas seguían consumiendo el ferry, según imágenes divulgadas por el Ministerio de Transporte de Indonesia. La Agencia Regional de Búsqueda y Rescate de Surabaya informó que algunos pasajeros se lanzaron al mar y fueron rescatados por barcos cercanos. En total, seis embarcaciones participaron en los operativos de auxilio, aunque el riesgo por materiales inflamables a bordo limitó las maniobras de aproximación de cuatro de ellas, de acuerdo con la Agencia Nacional de Búsqueda y Rescate de Indonesia (Basarnas). El capitán del ferry alertó a la compañía sobre el incendio mientras navegaba, pero posteriormente no volvió a establecer contacto. Según Muhammad Masyhud, alto funcionario del Ministerio de Transporte, los pasajeros que permanecían a bordo aguardaban la evacuación desde las embarcaciones próximas al lugar del siniestro. Hasta el momento, no se ha publicado el listado oficial de pasajeros del Mutiara Sentosa 2, aunque se conoció que la ruta es utilizada principalmente por residentes de Java Oriental. Las autoridades no han determinado las causas del incendio, que se propagó rápidamente por buena parte de la embarcación y obligó a varios pasajeros a saltar al agua, según los reportes enviados a periodistas y los vídeos difundidos por los rescatistas. El Gobierno subrayó que la prioridad sigue siendo la seguridad de los pasajeros y la tripulación, con una coordinación continua entre las distintas agencias para acelerar el proceso de evacuación. Los accidentes marítimos son frecuentes en Indonesia, un país compuesto por más de 17.000 islas y una población superior a 270 millones de habitantes. Factores como infraestructuras precarias, sobrecarga de pasajeros y mercancías, cumplimiento laxo de las normas de seguridad y condiciones meteorológicas adversas contribuyen a la reiteración de estos incidentes. En julio de 2025, un ferry con 580 personas a bordo se incendió en Célebes Septentrional, con saldo de tres muertos, mientras decenas de pasajeros debieron lanzarse al mar para escapar de las llamas. El mes pasado, otro ferry que transportaba a más de 70 personas se hundió cerca de la isla de Selayar, dejando al menos cuatro muertos y 14 desaparecidos al cierre de la operación de búsqueda. El transporte marítimo sigue siendo uno de los principales medios de desplazamiento entre las islas del archipiélago indonesio, pese a los riesgos asociados señalados por las autoridades y organismos de emergencia del país.

DEPORTES

LA LIGA PROFESIONAL FEMENINA DE BÉISBOL REGRESA A ESTADOS UNIDOS DESPUÉS DE CASI 30 AÑOS DE AUSENCIA

LAS QUEENS DE LOS ÁNGELES VENCIERON A LOS HEIGHTS DE NUEVA YORK EN EL PARTIDO INAUGURAL DE LA WPBL, ANTE MÁS DE 4.000 ESPECTADORES EN SPRINGFIELD, ILLINOIS.

El último sábado 1 de agosto por la noche, Springfield, Illinois, fue escenario de un momento histórico para el deporte femenino en Estados Unidos, cuando la Women's Professional Baseball League (WPBL) disputó su primer partido, y se convirtió en la primera liga profesional de béisbol femenino en retornar al país desde la Ladies Professional Baseball League, que cerró sus puertas en 1998 tras apenas dos temporadas. La gran predecesora histórica fue la All-American Girls Professional Baseball League (AAGPBL), activa entre 1943 y 1954. Los Angeles Queens derrotaron a los New York Heights por 10 a 8, en un juego marcado por la lluvia y la emoción de las más de 4.000 personas que colmaron el Robin Roberts Stadium. La apertura del torneo no fue solo un evento deportivo; fue una declaración. Maggie Foxx anotó el primer hit de la historia de la liga con un sencillo de dos carreras en la primera entrada. Más tarde, Denae Benites, del equipo neoyorquino, conectó el primer jonrón de la WPBL: un drive de dos carreras al centro en el cuarto inning. Los Queens, que llegaron a perder por 8 a 4, remontaron con dos carreras en el sexto y cuatro más en el séptimo y último tramo, bajo condiciones de viento y lluvia. “Cuando entré al campo empecé a llorar, por lo mucho que este momento significaba, y por lo mucho que significaba para todos”, afirmó Foxx en declaraciones recogidas por NBC News. La pelota que Foxx bateó en esa primera entrada quedará como un símbolo del inicio de una nueva era. Mo'ne Davis, figura del equipo de Los Ángeles, fue otra de las protagonistas de la noche junto a Benites. El estadio, con más de 100 años de historia, recibió a fanáticos que llegaron horas antes del primer lanzamiento para llevarse un bobblehead de Davis y comprar artículos de la tienda oficial, cuya fila llegó hasta el jardín exterior del parque.

SHUC P'UNCHAW

UN DÍA COMO HOY

Día de la Planificación Familiar

1821

El General José de San Martín asume "el mando político y militar de los departamentos del Perú", bajo el título de Protector.

1850

Nace en Túcume (Lambayeque) el sabio, Don Federico Villarreal, reconocido ingeniero, matemático, astrónomo, filósofo, soldado y Senador de la República. Luchó en la Batalla de Miraflores (1881) contra los invasores chilenos.

1933

Se crea el Banco Central Hipotecario del Perú.

1947

Nace Francisco J. Lombardi, director de cine y presidente del club Sporting Cristal (1993 y 1997). Director de los films "La Ciudad y los Perros", "Caídos del Cielo", "No se lo digas a Nadie" y "Pantaleón y las Visitadoras".

2004

Bolivia y Perú firman un Tratado de Cooperación Económica y Social.

TURISMO

KARU PURIY

Kiribati, Pacífico Central

Kiribati, un deslumbrante paraíso en el Pacífico Central, cautiva por sus atolones de aguas turquesas, interminables playas de arena blanca, vibrantes arrecifes de coral y casas tradicionales maneaba, ofreciendo una experiencia única de serenidad y auténtica cultura isleña.

PITAQ?

¿QUIÉN ES?

EMANUEL SORIANO

Emanuel Soriano es un talentoso actor con una sólida trayectoria en las artes escénicas, reconocido por su versatilidad para desenvolverse con fluidez tanto en el teatro dramático como en el cine y la televisión. Su presencia escénica y su capacidad para conectar emocionalmente con el público lo han consolidado como un intérprete destacado.

¿En qué películas ha participado?

Ha formado parte de diversos largometrajes y cortometrajes independientes, destacando en producciones de drama y suspenso. Su trabajo cinematográfico abarca desde producciones locales hasta proyectos internacionales de gran alcance.

¿En qué obras de teatro ha estado?

Su experiencia teatral es amplia y diversa. Ha participado en clásicos de la dramaturgia universal, obras contemporáneas y producciones de teatro independiente, colaborando frecuentemente con destacados directores de la escena actual.

¿Qué caracteriza su estilo actoral?

Sobresale por la profundidad psicológica que aporta a sus personajes, manteniendo una gran flexibilidad interpretativa que le permite transitar entre roles cómicos y dramáticos con total naturalidad.

¿Ha trabajado en televisión?

Sí, ha tenido participaciones significativas en series y telenovelas, donde ha demostrado una excelente adaptación al lenguaje audiovisual y a las dinámicas del medio masivo.

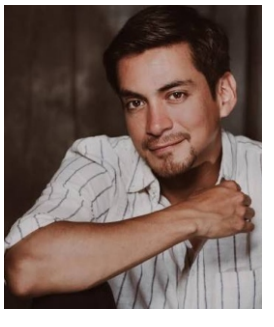

EN ESCENA ABIERTA

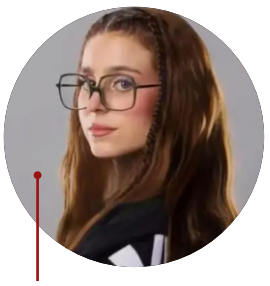

Roro, influencer española, es acusada de xenofobia tras responder “nunca” cuando le preguntaron si era peruana

¡LUTO EN HOLLYWOOD! Fallece actor de la serie 'Los Soprano' a los 80 años: fue hallado sin vida en su casa

Mark Vito deja en shock al revelar su 'nuevo trabajo' como cuidador de perros en EE. UU.: "Qué fácil es ganar plata"

Mafer Portugal anuncia su salida de Papillón y denuncia acoso durante su etapa en la agrupa-

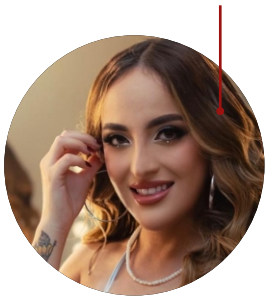

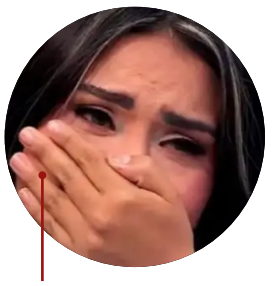

Detonan EXPLOSIVO en casa de Thamara Gómez y la EXTORSIONAN con 50 MIL SOLES para no atentar contra su vida: "Te haré conocer el infierno”

Paolo Guerrero confirma reconciliación con Ana Paula Consorte: "¡El amor de mi vida!"

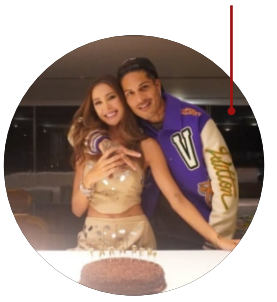

RESEÑA

La búsqueda de la verdad en un mundo de apariencias

Dirigida por Peter Weir, The Truman Show (1998) plantea una reflexión sobre la libertad, la identidad y el poder de los medios de comunicación a través de una premisa original. Truman Burbank lleva una vida aparentemente perfecta, sin saber que cada momento de su existencia forma parte de un programa de televisión seguido por millones de espectadores en todo el mundo.La película convierte una idea cercana a la ciencia ficción en una crítica a la sociedad del espectáculo y a la creciente exposición de la vida privada. La interpretación de Jim Carrey sorprende por su registro dramático, construyendo un personaje que pasa de la ingenuidad a la determinación conforme descubre que su realidad ha sido cuidadosamente diseñada.Con una narrativa que equilibra humor, drama y suspenso, la cinta invita a cuestionar los límites entre la realidad y la representación, así como el precio de vivir bajo la constante mirada del público. Su mensaje, lejos de perder vigencia, adquiere un nuevo significado en una época dominada por las redes sociales y la exposición permanente.Gracias a su inteligente guion y a una dirección sobria, The Truman Show se ha consolidado como una de las películas más influyentes de finales del siglo XX y una referencia obligada dentro del cine contemporáneo.

FICHA TÉCNICA

Título en español:
The Truman Show

Año:
1998

País:
Estados Unidos

Género:
Comedia dramática

Duración
1h 43m

Los ríos profundos, obra cumbre del escritor peruano José María Arguedas, narra la historia de Ernesto, un adolescente que vive dividido entre el mundo andino y la cultura occidental. Ambientada principalmente en un internado de Abancay, la novela retrata de manera poética la riqueza del universo indígena, la belleza de la naturaleza y los constantes conflictos de discriminación, injusticia y violencia social. Es una pieza fundamental de la literatura hispanoamericana para comprender la identidad y cosmovisión del Perú.

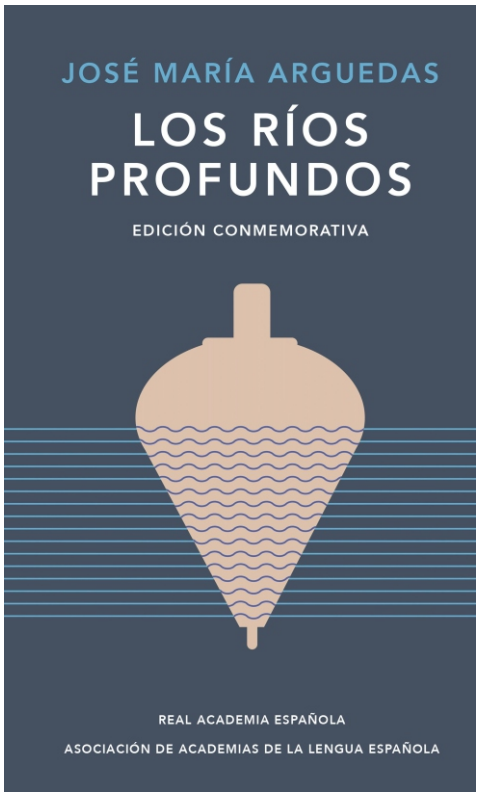

LOS RÍOS PROFUNDOS

SAPITOS PARK

RESIDENCIAL & ECOLODGE

Tu nuevo estilo de vida

+90 EXCLUSIVOS LOTES

Desde 440 m² hasta 2500 m²
Desde $ 26,400

- A solo 25 minutos de Cajamarca
- 40% áreas comunes y áreas verdes
- Servicios de agua, luz y biodigestor
- Lotes independizados en RRPP
- Cerco vivo, con pórtico de ingreso y seguridad
- Proyecto desarrollado de manera sostenible

Naturaleza y exclusividad

Paisajismo — Miradores — Bosque

(+51) 942 596 300
contacto@camperproyectos.com
Jr. Revilla Perez N° 540

Sapitos Park
@sapitospark
Camper Proyectos

Ejecutado por | CAMPER PROYECTOS